



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

PROSPECCION PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS

EXPEDIENTE:

46568

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1704187556	09/09/2014	LEDESMA GANDARA RODRIGO MAURICIO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

SOCIEDAD REMISA

NO

NOMBRE:

ODIN MINING & EXPLORATION LTD

MOTIVO PRESENTACIÓN:

ANUAL

DIRECCIÓN:

FLOOR 10TH, 595 HAVE STREET, VANCOUVER, BRITISH COLUMBIA

AÑO / FECHA:

2015

NACIONALIDAD:

CANADA

COTIZA EN BOLSA:

SI

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN:

1703889558

NOMBRE:

BENALCAZAR ROJAS DIEGO MANUEL

TELÉFONO:

022042032

DIRECCIÓN:

Av. Pampite y Antonio Salguero Edif. OFFICENTER

CORREO ELECTRÓNICO:

dbenalcazar@odinmining.ec

NACIONALIDAD:

ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA


BENALCAZAR ROJAS DIEGO MANUEL
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

RS ...



Factura: 001-002-000032437



20161701036D05044

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701036D05044

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE ALEXANDER CHRISTIAN TROYA DELGADO de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 2109-DP17-2016-VS, comparece(n) DIEGO MANUEL BENALCAZAR ROJAS portador(a) de CÉDULA 1703889558 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LA COMPAÑÍA ODIN MINING AND EXPLORATION LTD. en calidad de APODERADO(A) GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 7 DE ABRIL DEL 2016, (14:16).

DIEGO MANUEL BENALCAZAR ROJAS
CÉDULA: 1703889558

NOTARIO(A) SUPLENTE ALEXANDER CHRISTIAN TROYA DELGADO
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 2109-DP17-2016-VS

